

APORTACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUTUAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

EJERCICIO 2020

Las Mutuas destinan el 80% de sus resultados derivados de la gestión de las **Contingencias Profesionales**, una vez cubierta su Reserva de Estabilización, a dotar el Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social¹.

La dotación para el ejercicio 2020, fue de 14,77 millones de euros, por lo que las aportaciones acumuladas a dicho Fondo se sitúan en 10.677,97 millones de euros.

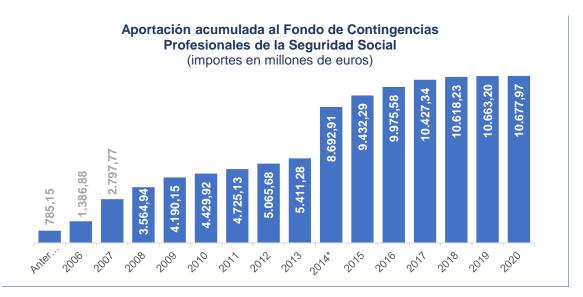
Año	Fondo de Contingencias Profesionales de la Seg. Social ²	Aportación Acumulada
Anterior-2005	785.150.685	785.150.685
2006	601.733.394	1.386.884.079
2007	1.410.884.651	2.797.768.730
2008	767.171.890	3.564.940.620
2009	625.212.703	4.190.153.323
2010	239.765.915	4.429.919.239
2011	295.212.461	4.725.131.700
2012	340.550.928	5.065.682.628
2013	345.594.066	5.411.276.693
2014*	3.281.636.357	8.692.913.050
2015	739.374.001	9.432.287.051
2016	543.295.213	9.975.582.264
2017	451.755.884	10.427.338.148
2018	190.895.027	10.618.233.176
2019	44.962.220	10.663.195.396
2020	14.772.974	10.677.968.370
TOTAL	10.677.968.370	

¹ El Fondo de Prevención y Rehabilitación quedó integrado en el Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social, el cual anualmente se dota con el 80% del excedente obtenido por el Sector de Mutuas, tras dotar la correspondiente Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales.

^{*} Con cargo al ejercicio 2014 se realiza un traspaso de fondos de la Reserva de Estabilización por Contingencias Profesionales que tienen las Mutuas al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social por importe de 2.617,71 millones de euros, según Resolución del 18 de marzo de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

² A partir del ejercicio 2014 el Fondo de Prevención y Rehabilitación pasa a denominarse Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social.





Fuente: Informes Estadísticos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Cuentas Rendidas de las Mutuas de los ejercicios 2011 al 2019.

Respecto a las **Contingencias Comunes**, las Mutuas dotan el Fondo de Reserva de la Seguridad Social con el 100% del excedente derivado de la gestión de estas contingencias, una vez cubierta la Reserva de Estabilización por Contingencias Comunes.

La dotación al Fondo de Reserva de la Seguridad Social con origen en el resultado del ejercicio 2020 fue por primera vez nula, por lo que la aportación acumulada a dicho Fondo es de 1.488,07 millones de euros.

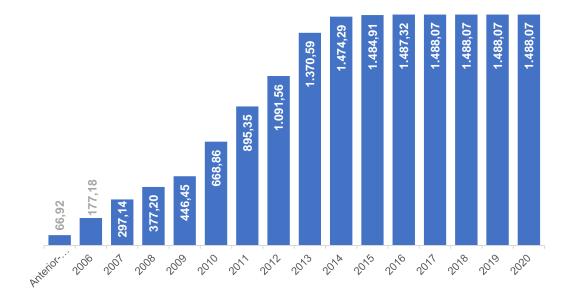
Año	Fondo de Reserva de la Seguridad Social	Aportación Acumulada
Anterior-2005	66.919.331	66.919.331
2006	110.265.045	177.184.377
2007	119.958.195	297.142.572
2008	80.059.126	377.201.698
2009	69.247.170	446.448.868
2010	222.413.012	668.861.880
2011	226.486.616	895.348.496
2012	196.216.365	1.091.564.861
2013	279.020.305	1.370.585.166
2014	103.700.160	1.474.285.326
2015	10.620.506	1.484.905.832
2016	2.409.712	1.487.315.544
2017	754.380	1.488.069.924
2018	0	1.488.069.924
2019	0	1.488.069.924
2020	0	1.488.069.924



TOTAL 1.488.069.924

Aportación acumulada al Fondo de Reserva de la Seguridad Social

(importes en millones de euros)



Fuente: Informes Estadísticos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cuentas Rendidas de las Mutuas de los ejercicios 2011 al 2020.

Respecto a la gestión de la protección por **Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos**, las Mutuas ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social, la cuantía correspondiente a la diferencia entre el importe destinado a la Reserva de Estabilización por Cese de Actividad y la totalidad del resultado neto positivo. Dicha aportación se realiza a la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad, cuya finalidad es garantizar la suficiencia financiera de este sistema de protección.

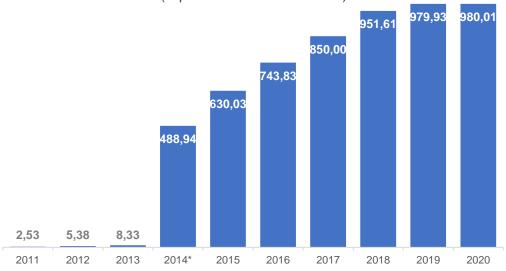
La dotación a la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad, constituida en la Tesorería General, con origen en el resultado del ejercicio 2020, asciende a 84,76 millones de euros, por lo que la aportación histórica a dicha Reserva se sitúa en 980,01 millones de euros.



Año	Reserva Complementaria de Estabilización por CATA ³	Aportación Acumulada
2011	2.534.814	2.534.814
2012	2.846.665	5.381.479
2013	2.944.537	8.326.016
2014*	480.618.419	488.944.435
2015	141.084.350	630.028.785
2016	113.805.317	743.834.101
2017	106.164.309	849.998.410
2018	101.612.026	951.610.437
2019	28.319.110	979.929.547
2020	84.762	980.014.309
TOTAL	951.610.437	

Aportación acumulada a la Reserva Complementaria de Estabilización por CATA

(importes en millones de euros)



Fuente: Cuentas Rendidas de las Mutuas de los ejercicios 2011 al 2019.

* Con cargo al ejercicio 2014 se realiza un traspaso de fondos de la Reserva de Estabilización por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos que tienen las Mutuas, a la Reserva Complementaria por Cese de Actividad por importe de 480,62 millones de euros, según Resolución del 18 de marzo de 2015 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

³ A partir del ejercicio 2014 la Reserva de Estabilización por CATA pasa a denominarse Reserva Complementaria de Estabilización por CATA.